

## PLAN DIGITAL

*Artículos 111 bis.5 y 121, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

*El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.*

### **a) Objetivos**

Objetivos generales de dimensión educativa.

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose de forma activa por parte de los alumnos.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Potenciar la comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera del entorno próximo.
- Despertar el interés por contenidos diversos y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Avanzar/Iniciarse en el uso de dispositivos móviles y tabletas aplicados a la educación.

Objetivos generales de dimensión organizativa.

- Favorecer la utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales: programaciones, memorias, planes, circulares, normas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Rentabilizar los recursos existentes y hacer un uso continuado de los mismos.
- Organizar los recursos de los que dispone el Centro para una mejor optimización de su uso.
- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Fomentar el uso del ordenador para la práctica diaria del centro.
- Ampliar y actualizar la dotación de material informático que posee el centro.
- Planificar la ocupación de los espacios TIC a fin de optimizar su uso.
- Establecer, difundir y velar por el cumplimiento de las normativas de uso de los espacios TIC.
- Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, circulares, información a las familias, etc.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

Objetivos generales de dimensión tecnológica

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.

- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursos de formación, convocatorias... como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Favorecer los foros y el intercambio, pero también la participación del profesorado en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la Comunidad Educativa, y de dar a conocer nuestras inquietudes, ideas y alternativas.
- Utilizar el correo electrónico como medio de comunicación rápido entre el profesorado.
- Utilizar y manejar servidores (INTRANET) en los que tener disponible información útil para la práctica y la gestión docente.
- Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás temas legislativos a través de la Junta de Castilla y León y organismos competentes.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa: página web, Blogs, Foros, plataformas educativas y debates a través de Internet, encuestas, etc.
- Utilizar la Página Web del Centro como tablón de anuncios y medio de información de lo que sucede en el Centro educativo.
- Reflejar el uso de las TIC en la totalidad de los documentos institucionales del Centro. Informatizar documentos administrativos como las Actas de Claustro y de Consejo Escolar y la Entrada y Salida de Correspondencia.
- Privilegiar recursos como el correo electrónico, whatsapp y página web para la información y coordinación entre los diferentes equipos docentes y localidades.
- Potenciar la página web del Centro mediante su promoción ante la Comunidad Escolar y a través de su permanente actualización y puesta al día.
- Promocionar del Plan de Formación en Centros en el sentido de orientar y apoyar al Profesorado en sus necesidades formativas respecto a la integración de las TIC.

#### **b) Actuaciones**

El uso de las TIC enriquece la exposición directa del docente mediante el uso de imágenes, información digital actualizada e incluso animaciones aclaratorias sobre el tema trabajado. Además, es una clara fuente motivacional y aporta una mayor carga significativa a las explicaciones.

Por otro lado, permite introducir bucles documentales, temas relacionados y procesos de avance y retroceso de forma efectiva.

La adquisición de la competencia digital es fundamental para el desarrollo integral del alumno.

Se plantea una programación y puesta en práctica desde todas las áreas, de actividades que fomenten la competencia digital:

- Formación en aspectos y contenidos básicos relacionados: acceder al Portal de Educación, manejar su cuenta personal, enviar un email, acceder y utilizar la Herramienta Teams, trabajar con CANVA.
- Identificación de la competencia digital de las familias y formación en aquellos aspectos que más dificultad les supongan: se ha realizado una encuesta para conocer la necesidad de formación entre las familias en relación con contenidos digitales. Se ofertará formación desde el centro para aquellas familias que lo requieran.
- Minimizar la brecha digital mediante: préstamo de dispositivos digitales.
- Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones, CCP, claustros, Consejos Escolares...
- Reuniones no presenciales (conexión por Teams)
- Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado (Teams, email, teléfono, página web)
- Identificación de las herramientas digitales del centro y su posibilidad de uso en la enseñanza no presencial (ordenadores, tabletas...)
  - Realización de un listado de material TIC.
  - Supervisión del estado y funcionamiento del mismo.
  - Sondeo de las herramientas digitales que posee el profesorado
  - Puesta a punto y actualización de los dispositivos en caso de ser necesario.
  - Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro
  - Conocimiento y manejo de plataformas educativas: Moodle, office 365, Teams
  - uso del aula Virtual y de la Plataforma Smile & Learn
  - Identificación de las necesidades del profesorado en relación con la competencia digital
  - Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital

**c) Indicadores de seguimiento**

Retroalimentaciones constantes gracias a las actividades realizadas y la efectividad o no de las mismas.



**d) Evaluación**

El equipo directivo hará un balance de la actividad relacionada con el uso de las TIC a lo largo del curso escolar. Teniendo en cuenta todos los procesos formativos que se hayan desarrollado a lo largo del año y subsanando en la medida de lo posible las dificultades observadas.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.*